

**Proyecto docente de la asignatura**

Asignatura	Práctica profesional social y de la seguridad social		
Materia	Abogacía		
Módulo			
Titulación	Master de acceso a la Abogacía		
Plan		Código	
Periodo de impartición	Primer y segundo cuatrimestre (3 créditos ECTS en cada cuatrimestre)	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo		Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Ana Murcia Clavería/ Alfonso González González/ Juan Antonio Saldaña Carretero/ Luis A. López Prieto		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Anamaria.murcia@uva.es		
Departamento	Dº Mercantil- Dº del Trabajo e Internacional Privado		

Asignatura: Nombre de la asignatura
Materia: Indicar el nombre de la materia a la que pertenece la asignatura
Módulo: En el caso de que la titulación esté estructurada en Módulo/Materia/Asignatura, indicar el nombre del módulo al que pertenece la asignatura.
Titulación: Nombre de la titulación a la que pertenece la asignatura.
Plan: Nº identificativo del plan
Nivel/ ciclo: Grado/ Posgrado (Master Universitario/ Doctorado)
Créditos ECTS: Nº de créditos ECTS
Lengua: Idioma en el que se imparte la asignatura.
Profesores: Profesor o profesores responsables de la asignatura
Datos de contacto: Requerido al menos el correo electrónico del profesor o profesores responsables de las asignaturas.
Horario de tutorías: Enlace a la página web donde se encuentra el horario de tutorías. Departamento: Departamento responsable de la asignatura. Código: Código de la asignatura
Tipo/ Carácter: FB: Formación Básica / OB: Obligatoria / OP: Optativa / TF: Trabajo Fin de Grado o Master / PE: prácticas Externas
Curso: Curso en el que se imparte la asignatura



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Exposición de las alegaciones y de los escritos más importantes del procedimiento laboral, ejercitando las habilidades necesarias para una adecuada defensa de los clientes en esta clase de procesos, con especial atención a los problemas derivados del despido y de los conflictos colectivos y al derecho de la Seguridad Social

1.2 Relación con otras materias

Marco Estatutario de la Profesión de Abogado, Práctica profesional constitucional, europea e internacional

1.3 Prerrequisitos Ninguno

Indicar si se trata de requisitos previos que han de cumplirse para poder acceder a dicha asignatura (sólo si éstos están contemplados en la memoria de verificación en el apartado de planificación de las enseñanzas) o si sencillamente se trata de recomendaciones.

2. Competencias

Indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2. de la memoria de verificación de la titulación y seleccionadas en el módulo, materia o asignatura correspondiente. Es conveniente identificarlas mediante letra y número, tal y como aparecen en la lista mencionada anteriormente.

COMPETENCIAS BÁSICAS (CB)

(Contenidas en el ap. 3.3., Anexo III, Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales)

CB.1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB.2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB.3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB.4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.1 Generales

CG.1. Capacidad de análisis, para valorar la trascendencia jurídica de hechos y actos, formulando los problemas jurídicos y de conflicto de intereses que en su caso se planteen.

CG.3. Capacidad para gestionar la información relevante, realizando búsquedas y localizando materiales normativos y jurisprudenciales, así como fuentes bibliográficas y otros materiales informativos, utilizando en su caso las TIC.



CG.2. Capacidad de comprensión crítica, para desentrañar críticamente y sintetizar el contenido de materiales normativos y jurisprudenciales, así como de trabajos doctrinales.

CG.4. Capacidad para resolver fundadamente problemas jurídicos de la realidad, mediante una correcta aplicación de los métodos propios de la ciencia del Derecho y subsiguiente argumentación.

CG.5. Capacidad para formalizar y comunicar a terceros problemas jurídicos y sus soluciones, sea mediante dictámenes u otros documentos jurídicos, o exposiciones orales.

CG.6. Capacidad de organización del trabajo jurídico, que permita abordar tareas complejas, tanto a corto como a medio y largo plazo.

CG.7. Capacidad de autoaprendizaje, que permita una actualización autónoma y permanente de la formación especializada recibida.

CG.8. Capacidad para trabajar en equipo, que permita abordar y organizar colectivamente trabajos en grupo.

CG.9. Preocupación constante por la calidad de los resultados.

2.2 Específicas

CE 1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE 3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.

CE 10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE 11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE 13. Saber exponer de manera oral y escrita hechos y extraer, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE 14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

3. Objetivos

Indicar los objetivos o resultados de aprendizaje que se proponen de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificativa de la titulación.

Dominio del procedimiento laboral, así como de los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos. Asimismo, deberá poseerse un conocimiento suficiente del derecho de la Seguridad Social.



4.

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	42	Estudio y trabajo autónomo individual	84
Clases prácticas de aula (A)	18		
Evaluación	6		
Total presencial	66	Total no presencial	84

5. Bloques temáticos¹

Bloque 1: Ámbito de la Jurisdicción social y procesos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Impartición necesaria en el marco del Máster de la abogacía.

b. Objetivos de aprendizaje

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verifíca de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

Se analiza con detenimiento el ámbito de la jurisdicción social y los diferentes procesos que en ella se celebran, con su correspondiente régimen legal

c. Contenidos

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

Este Bloque 1 está dividido en diez Módulos en los que se abordan las siguientes materias:

El contrato de trabajo. Notas configuradoras. Ámbito de aplicación del ET.
Modalidades del contrato de trabajo.
La prestación de trabajo. Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo. Jornada y salario.
Vicisitudes, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
La representación de los trabajadores en la empresa. La negociación colectiva, el derecho de huelga y los conflictos colectivos.
Los principios informadores del proceso de trabajo. Organización y composición y competencia de los órganos jurisdiccionales sociales. Materias y reglas



Las partes en el proceso de trabajo: capacidad, legitimación, pluralidad de partes. La postulación. La justicia gratuita.

El proceso ordinario. Actividades preprocesales y actos voluntarios previos al proceso. La demanda: requisitos y subsanación.

PARTE I. El acto del juicio. Conciliación judicial. Fase de alegaciones, la prueba, conclusiones y la sentencia. El juicio monitorio.

PARTE II. El acto del juicio. Conciliación judicial. Fase de alegaciones, la prueba, conclusiones y la sentencia. El juicio monitorio.

Modalidades procesales. El proceso por vacaciones; materia electoral, clasificación profesional, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales del contrato de trabajo, suspensión del contrato y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor. Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente.

d. Métodos docentes

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o

¹ **Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.**

Asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

Clases teóricas y teórico-prácticas (supuestos prácticos, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...)

e. Plan de trabajo

La materia se impartirá a lo largo de veintiuna horas

f. Evaluación

Se realizará un Test compuesto de 31 preguntas sobre los 10 módulos, con una valoración sobre 10 de 5,5. Se exige un 80% de asistencia a clase.

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

AAVV (Albiol et altri) *Derecho Procesal Laboral*, ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2019

AAVV (Lousada et altri) *Sistema de derecho procesal laboral*, ed. Laborum, Murcia, 2018.

Montero Aroca, *La Ley Reguladora de la Jurisdicción Social*, ed. Tirant Lo Blanch (electrónico) 2014.

Esteve Segarra, A. *Material de práctica de derecho procesal laboral con guía práctica de simulación de juicio*, ed.

Tirant Lo Blanch (electrónico), Valencia, 2015

AAVV (Dir. Monereo) *Manual de Derecho Procesal laboral: teoría y práctica*, ed. Tecnos, 2014.

Anteriores a la reforma 2011, pero básicos:

AAVV (Alonso Olea et altri) *Derecho procesal del trabajo*, ed. Civitas 2010.

AAVV (Baylos et altri) *Instituciones de derecho procesal laboral*, ed. Trotta, 1995.



h. Bibliografía complementaria

AAVV (Folguera) *Comentarios a la ley reguladora de la jurisdicción social*, ed. Le Nova, 2012.
 AAVV (Dir. Sempere Navarro) *Ley Reguladora de la Jurisdicción Social: comentarios, jurisprudencia y concordancias*, ed. Colex, 2013.
 Moya, R. *Materiales práctico-audiovisuales del proceso laboral*, ed. Aranzadi, 2015.
 AAVV (Alfonso Mellado et altri) *Formularios de uso frecuente*, ed. Tirant Lo Blanch, (electrónico), Valencia 2018.

i. Recursos necesarios

La legislación procesal laboral actualizada

Bloque 2:

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

b. Objetivos de aprendizaje

Procesos por despidos y otras causas de extinción de la relación laboral. Proceso para la impugnación de sanciones. El proceso de tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas. La ejecución laboral.

c. Contenidos

Se abordan los procesos individuales, en especial el proceso de despido y sanciones. Asimismo se estudia desde una perspectiva teórica-práctica el proceso de tutela de los derechos fundamentales y los principios ordenadores de la ejecución laboral, tanto los supuestos de ejecución provisional de sentencias como la ejecución de sentencias firmes.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico- prácticas (planteamiento y resolución de casos, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo)

e. Plan de trabajo

Las clases se prolongarán durante siete horas lectivas

f. Evaluación

Realización de un test de diez preguntas con una valoración de 15,5 sobre 10.
Asistencia a clase en un 80%.

g. Bibliografía básica Sirve el listado bibliográfico reproducido en el Bloque 1.

h. Bibliografía complementaria

Sirve el listado bibliográfico reproducido en el Bloque 1, junto con las indicaciones específicas que realice el profesorado.

Recursos necesarios:

Legislación procesal laboral actualizada y textos con formularios

Bloque 3: Procesos colectivos y recursos

a. Contextualización y justificación

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

b. Objetivos de aprendizaje

Frente al bloque anterior, en éste se analizan los procesos colectivos, así como el régimen general de los recursos en el ámbito jurisdiccional social

c. Contenidos

Se estudian el proceso de conflictos colectivos y el de impugnación de convenios colectivos. Asimismo los medios de impugnación: tipos y requisitos para su interposición.



d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico- prácticas (planteamiento y resolución de casos, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo).

e. Plan de trabajo

Las clases se prolongarán siete horas lectivas **f.**

Evaluación

Realización de un test de diez preguntas con una valoración de 15,5 sobre 10. Asistencia a clase en un 80%.

g. Bibliografía básica

Sirve el listado bibliográfico reproducido en el Bloque 1.

h. Bibliografía complementaria

Sirve el listado bibliográfico reproducido en el Bloque 1, junto con las indicaciones específicas que realice el profesorado.

i. Recursos necesarios

Legislación procesal laboral actualizada y textos con formularios.

Bloque 4: :

Carga de trabajo en créditos ECTS:

b. Objetivos de aprendizaje

Aunque guarde relación con la jurisdicción social, el régimen general de la Seguridad Social y los problemas jurídico-prácticos que suscita deben ser objeto de atención singularizada en un master de estas características.

c. Contenidos

Se estudia el sistema de seguridad social. Actos de encuadramiento. Cotización y recaudación. Las entidades colaboradoras en la gestión. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. El recargo de las prestaciones. Cuestiones materiales que posteriormente se trasladan a los procesos especiales de seguridad social.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico- prácticas (planteamiento y resolución de casos, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo).

e. Plan de trabajo

Las clases se prolongarán siete horas lectivas **f.**

Evaluación.

Realización de un test de diez preguntas con una valoración de 15,5 sobre 10. Asistencia a clase en un 80%

g. Bibliografía básica Sirve el listado bibliográfico reproducido en el Bloque 1

h. Bibliografía complementaria

Sirve el listado bibliográfico reproducido en el Bloque 1, junto con las indicaciones específicas que realice el profesorado.

i. Recursos necesarios

Legislación procesal laboral actualizada y textos con formularios.



6.

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Ámbito de la jurisdicción social y procesos	3	Noviembre-diciembre 2019
Procesos individuales y ejecución	1	Marzo-abril 2020.
Procesos colectivos y recursos	1	Marzo-abril 2020
Sistema de la Seguridad Social	1	Marzo –abril 2020

7.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba de conocimientos oral o escrita	Entre 40 y 70 por ciento del total	
Trabajos a realizar por los estudiantes	Entre 30 y 60 por ciento del total	

8. Consideraciones finales

El alumnado deberá alcanzar el 5, sumando los cuatros ejercicios de test y habiendo asistido al 80% de las clases.